

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Aspectos evolutivos y educativos de los trastornos del desarrollo y discapacidad intelectual.		
Materia	Mención Educación Especial		
Módulo	Optativo		
Titulación	Grado Educación Primaria		
Plan	404	Código	40516
Periodo de impartición	4º curso 1º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	Optativa Primaria Mención Educación Especial
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2019-2020
Créditos ECTS	8 ECTS		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Mariano Rubia Avi (Dpto. Pedagogía) David Jimeno de la Calle (Dpto. Psicología)		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	mariano.rubia@uva.es david.jimeno@uva.es		
Departamento	Pedagogía Psicología		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura **Aspectos evolutivos y educativos de los trastornos del desarrollo y discapacidad intelectual**, forma parte del Módulo de Optatividad, en la materia Educación Especial destinada a colaborar en la formación de los graduados en maestro maestra en Educación Primaria.

Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del plan de estudios y es necesario que el alumnado la curse después de adquirir las competencias específicas contempladas en la asignatura obligatoria **Fundamentos psicopedagógicos de atención a la diversidad**, que se imparte en segundo curso de este título. Es recomendable que antes de impartir esta asignatura, el alumnado domine las competencias vinculadas a otras dos asignaturas del módulo de optatividad, materia de educación especial como son: Fundamentos neurológicos y Psicopatología de la infancia y la Adolescencia. Los contenidos prácticos relacionados con los trastornos del desarrollo y discapacidad intelectual, se completarán con el desarrollo de la materia del practicum específico, previsto para el segundo semestre del cuarto curso.

1.2 Relación con otras materias

Las materias propias de la Formación básica como Fundamentos Psicopedagógicos de atención a la diversidad y las específicas de la propia mención de Educación Especial. Con Psicología del Aprendizaje en contextos educativos (ya cursada en el primer cuatrimestre del segundo curso) y con la asignatura Psicología del Desarrollo (también cursada en el segundo cuatrimestre del primer curso).

1.3 Prerrequisitos

Ninguno

2. Competencias

Con el estudio de esta asignatura se pretende que el alumnado alcance algunas de las competencias generales atribuidas a la titulación de Maestro en Educación Primaria, por medio de la consecución de otras de carácter más específico, que a continuación van a reseñarse.

2.1 Generales

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
 - a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje
 - b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos



- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.
 - d. Ser capaz de coordinarse y cooperar con otras personas de diferentes áreas de estudio, a fin de crear una cultura de trabajo interdisciplinar partiendo de objetivos centrados en el aprendizaje
5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. La concreción de esta competencia implica el desarrollo de:
- a. La capacidad de actualización de los conocimientos en el ámbito socioeducativo.
 - b. La adquisición de estrategias y técnicas de aprendizaje autónomo, así como de la formación en la disposición para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida.
 - c. El conocimiento, comprensión y dominio de metodologías y estrategias de autoaprendizaje
 - d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación
 - e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:
- a. El fomento de valores democráticos, con especial incidencia en los de tolerancia, solidaridad, de justicia y de no violencia y en el conocimiento y valoración de los derechos humanos.
 - b. El conocimiento de la realidad intercultural y el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
 - c. La toma de conciencia del efectivo derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer, sea cual fuere su circunstancia o condición, en cualquiera de los ámbitos de la vida.
 - d. El conocimiento de medidas que garanticen y hagan efectivo el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.
 - e. El desarrollo de la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

2.2 Específicas

7. Diseñar y colaborar con diferentes agentes en la planificación y desarrollo de respuestas educativas que atiendan las necesidades educativas de cada estudiante, teniendo en cuenta los fundamentos psiconeurológicos que afectan al aprendizaje y las relaciones humanas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:
- a. Acometer, directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - b. Colaborar en la evaluación rigurosa de los niveles de competencia personal del alumnado en aquellos ámbitos de su desarrollo psicosocial que puedan estar en el origen de sus necesidades especiales.



- c. Describir, comprender y explicar los principales trastornos de la infancia y adolescencia, a la luz de un desarrollo saludable.
 - d. Detectar, discriminar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.
 - h. Conocer las ayudas tecnológicas que contribuyan a mejorar las condiciones de aprendizaje y la calidad de vida del alumnado con necesidades educativas especiales y específicas.
 - i. Diseñar planes de trabajo individualizados, en el marco de las programaciones didácticas establecidas para el conjunto del alumnado del centro.
 - j. Determinar las necesidades educativas de los distintos alumnos, definiendo ámbitos de actuación prioritarios, así como el grado y la duración de las intervenciones, las ayudas y los apoyos requeridos para promover el aprendizaje de los contenidos.
8. Crear entornos de aprendizaje que faciliten procesos globales de integración escolar y trabajo colaborativo con el profesorado, familias y equipos psicopedagógicos. Esta competencia se concreta en:
- a. Colaborar eficazmente con los equipos de apoyo del centro y con los Departamentos y equipos de orientación.
 - b. Participar eficazmente en procesos de mejora escolar dirigidos a introducir innovaciones que promuevan una mejor respuesta educativa a la diversidad del alumnado.
 - c. Detectar y analizar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado con necesidades educativas especiales específicas en el entorno del centro y sus instalaciones, así como en su contexto.
 - d. Desarrollar la capacidad para intervenir y asesorar a otros en el trabajo educativo ante la atención a la diversidad.
 - e. Diseñar procesos de adaptación de enseñanza para situaciones particulares aplicando distintos modelos, principios y enfoques de intervención.
 - f. Trabajar colaborativa y cooperativamente con el resto del profesorado, los servicios psicopedagógicos y de orientación familiar, promoviendo la mejor respuesta educativa.
 - g. Asumir la respuesta a la diversidad como proceso global de todo el centro.
 - h.

3. Objetivos

1. Comprensión de conceptos fundamentales en relación al alumnado con trastornos de espectro autista, trastornos del desarrollo del lenguaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad y discapacidad intelectual.
2. Identificación de las dificultades de desarrollo cognitivo, social y lingüístico del alumnado con trastornos del desarrollo y discapacidad intelectual.
3. Diseño de propuestas de intervención psicoeducativa para este alumnado.
4. Evaluación y determinación de necesidades educativas específicas del alumnado con TEA, TL, TDAH y discapacidad intelectual.
5. Realización de adaptaciones curriculares para el alumnado con trastornos de desarrollo y deficiencia intelectual.
6. Resolución de casos prácticos.
7. Elaboración de materiales curriculares adaptados a estos alumnos.



4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Concepto, Desarrollo, Diagnóstico e Intervención en la discapacidad Intelectual y Trastornos Generalizados del Desarrollo

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La asignatura se imparte dentro de Graduado en Primaria de la Mención de educación Especial. Este bloque temático se centra en la conceptualización de la discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo, profundizando en sus características evolutivas y diferenciales, además de los procedimientos y criterios diagnósticos e intervención.

b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocimiento del concepto, clasificación y desarrollo del alumnado con Discapacidad Intelectual, TEA, etc.
2. Conocimiento y manejo de diferentes procedimientos de diagnóstico e intervención en casos con DI, TEA, TDAH, TL
3. Integración y manejo de los conocimientos para fundamentar una propuesta de intervención de un caso de Discapacidad Intelectual, Trastorno del espectro del Autismo, TDAH, etc.

c. Contenidos

1. **Discapacidad intelectual (DI):** Concepto. Tipos. Características evolutivas. Diagnóstico. Intervención.
2. **Trastornos del Espectro del Autismo (TEA):** Concepto. Tipos. Características. Evolutivas. Diagnóstico. Intervención.
3. **Trastornos por déficit de atención e hiperactividad (TDAH):** Concepto. Tipos. Características evolutivas. Diagnóstico. Intervención.
4. **Trastornos del Lenguaje (TL):** Concepto. Tipos. Características evolutivas. Diagnóstico. Intervención.

d. Evaluación

La referida en el apartado 7.

e. Bibliografía básica

- Aguirre, P., Álvarez, R., Calderón, M.T. Angulo, M.C. y Prieto, I. (2008) *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de trastornos generales del desarrollo*. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Antequera, M., Bachiller, B., Calderón, M.T. Cruz, A., Cruz, P.L., García, F.J., (...) y Soto, E. (2008) *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de la discapacidad intelectual*. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) (2011). *Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo (11ª edición)*. Madrid: Alianza editorial.
- Gutiérrez, A. B. D., & Santamaría, V. G. (2017). *Desarrollos diferentes*. Sanz y Torres.
- Lou, M.A. (Dir.) (2011). *Atención a las necesidades educativas específicas*. Educación Secundaria. Madrid: Pirámide.
- Mendoza, E. (Coor.) (2001). *Trastorno específico del lenguaje (TEL)*. Madrid: Pirámide.



- Parellada, M. (2009). *TDAH Trastorno por déficit de atención e hiperactividad. De la infancia a la edad adulta*. Madrid: Alianza.
- Verdugo, M. A., & Schalock, R. L. (2013). *Discapacidad e inclusión. Manual para la docencia*. Salamanca: Amarú.

f. Bibliografía complementaria

- American Psychiatric Association (2013). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders. Fifth Edition*.
- Alcantud Marín, Francisco (coord.) (2003). *Intervención Psicoeducativa en niños con trastornos generalizados del desarrollo*. Madrid: Pirámide, Madrid.
- Angulo, M.C., Gijón, A., Luna, M. y Prieto, I. (2008) *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Síndrome de Down*. Sevilla: Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
- Aranda, R.A. (2008). *Atención temprana en educación infantil*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Arco, J.L. y Fernández, A. (Coors.) (2004). *Necesidades educativas especiales*. Madrid: McGraw Hill.
- Bassedas, E. (2010). *Alumnado con discapacidad intelectual y retraso en el desarrollo*. Barcelona: Graó.
- Botías, F., Higuera, A.M. y Sánchez, J.F. (2012). *Necesidades educativas especiales*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Cardona, A.L., Arambula, L.M. y Vallarta, G.M. (2005). *Estrategias de atención para diferentes discapacidades. Manual para padres y maestros*. Barcelona: Trillas.
- Castañedo, C. (2001). *Deficiencia mental: aspectos teóricos y tratamientos*. Madrid: CCS.
- Castejón, J.L. (2009). *Unas bases psicológicas de la educación especial*. Alicante: Club universitario.
- Centro Nacional de Recursos para la Educación Especial (CNREE) (1992). *Alumnos con necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Consejería de Educación y Ciencia (1997). *Las Necesidades Educativas Especiales en la Escuela Ordinaria. Atención a la Diversidad*. Madrid: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- Garrido, J. (2004). *Atención educativa al alumnado con dificultades de cognición*. Málaga: Aljibe.
- Gómez, A., Viquer, P. y Cantero, M.J. (Coors.) (2007). *Intervención temprana*. Madrid: Pirámide.
- González, E. (Coor.) (2003). *Necesidades educativas específicas*. Madrid: CCS.
- Grau, C. (2006). *Educación y retraso mental*. Málaga: Aljibe.
- Grau, C. y Gil, M.D. (2010). *Intervención psicoeducativa en necesidades específicas de apoyo educativo*. Madrid: Pearson.
- Hortal, C. (Coor.) (2011). *Alumnado con trastorno del espectro autista*. Barcelona: Graó.
- Howlin, P., Baron-Cohen, S. y Hadwind, J. (2006). *Enseñar a los niños autistas a comprender a los demás*. Barcelona: CEAC.
- Justicia F., Amezcua, J.A. y Pichardo, M.C. (2000). *Programas de Intervención Cognitiva*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Lizasoain, O., González-Torres, M.C. (2011). *Hermanos con personas con discapacidad intelectual*. Logroño: Siníndice.
- Lavigne, R. y Romero, J.F. (2010). *EL TDAH: ¿Qué es? ¿Qué lo causa? ¿Cómo evaluarlo y tratarlo?* Madrid: Pirámide.
- Lou, M.A. y López, N. (Coors.) (2001). *Bases psicopedagógicas de la educación especial*. Madrid: Pirámide.
- Luque, D.J. (2006). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica en el alumnado con discapacidad*. Málaga: Aljibe.
- Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J. (1999). *Desarrollo Psicológico y Educación III. Trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Martín-Antón, L.J., Marugán, M., Martín, C. y Navarro, J.I. (2010). *Psicología de la diversidad*. En J.I. Navarro y C. Martín (Coors.), *Psicología de la educación para docentes* (pp. 67-88). Madrid: Pirámide.
- Martínez, S. (2011). *El síndrome de down*. Madrid: La catarata.
- Molina García, S. (2000). *Deficiencia Mental: aspectos psicoevolutivos y educativos*. Málaga: Aljibe.
- Molina, S. y Arraiz, A. (1993). *Procesos y estrategias cognitivas en niños deficientes mentales*. Madrid: Pirámide.
- Moreno, J.M. (2007). *Intervención educativa en discapacidad intelectual. Talleres y aplicaciones prácticas*. Madrid: EOS.
- Muntaner, J. (2001). *La persona con retraso mental. Bases para su inclusión social y educativa*. Málaga: Aljibe.
- Muntaner, J. (2009). *Escuela y discapacidad intelectual*. Sevilla: Eduforma.
- Pérez-López, J. y Brito, A.G. (2009). *Manual de atención temprana*. Madrid: Pirámide.
- Rodríguez, M.J. y Pablo-Blanco, C. (2004). *Retraso mental*. Madrid: Síntesis.
- Silva, F. (1995). *Evaluación Psicológica en niños y adolescentes*. Madrid: Síntesis.



Verdugo, M.A. (1995). *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Siglo XXI.

Verdugo, M.A. y Gutiérrez, M.A. (2009). *Discapacidad intelectual: Adaptación social y problemas de comportamiento*. Madrid: Pirámide.

Verdugo, M. Á. & Schalock, R. L. (2010). últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. *Revista Española sobre Discapacidad Intelectual*, 41(4), 7-21.

Zumal, I. (2011). *Dificultades y trastornos del aprendizaje y del desarrollo en infantil y primaria*. Alicante: Club universitario.

g. Recursos necesarios

Acceso al Campus Virtual y Google Drive

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4	15 semanas

Bloque 2: Atención Pedagógica de la Discapacidad Intelectual

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

La asignatura se imparte dentro de Graduado en Primaria de la Mención de educación Especial.

b. Objetivos de aprendizaje

- Comprensión del término "Necesidades Educativas Especiales".
- Desarrollar líneas generales y estrategias específicas para la Atención a alumnos con Discapacidad Intelectual.
- Entender el concepto amplio de Diversidad y ubicar dentro del mismo las Dificultades de Aprendizaje y los Trastornos del Desarrollo.
- Comprensión de los aspectos psicopedagógicos implicados en las dificultades del aprendizaje y en las necesidades educativas especiales del alumnado.
- Aplicación en el contexto educativo de las referencias legislativas relacionadas con la Discapacidad Intelectual.
- Conocer los contextos principales asociados al desarrollo y mantenimiento de las dificultades de aprendizaje y el rol de padres y profesores como agentes desencadenantes, moduladores y responsables del origen y resolución de las dificultades de aprendizaje.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas, que eliminen estereotipos, prejuicios y actitudes negativas hacia las personas con discapacidad y que vayan construyendo un perfil profesional de defensa y mejora de la atención a esta población.
- Familiarizar al estudiante con el perfil profesional del maestro/a para que conozcan las actividades a llevar a cabo con el alumnado con Discapacidad Intelectual.



c. Contenidos

1. ¿Quiénes son los alumnos con Discapacidad Intelectual?
2. Identificación y evaluación del alumnado con Discapacidad Intelectual.
3. Necesidades Educativas Especiales.
4. Legislación sobre la Discapacidad Intelectual.
5. Atención Educativa:
 - a. Programación educativa para alumnos con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la Discapacidad Intelectual.
 - b. Centros Ordinarios
 - c. Centros Específicos.
6. La familia.
7. Bibliografía.

d. Evaluación

La referida en el apartado 7.

e. Bibliografía básica

- AGUADO, A., ALCEDO, M.A. Y ARIAS, B. (2008). Cambio de actitudes hacia la discapacidad con escolares de Primaria. *Psicothema*, 20 (4), 697-704.
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) (2011). *Discapacidad intelectual. Definición, clasificación y sistemas de apoyo* (11ª edición). Madrid: Alianza editorial.
- Plan de Atención al Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, 2006.
- Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León, 2007.
- Manual de atención al alumnado con Necesidades Específicas de apoyo educativo derivadas de la discapacidad Intelectual. 2008. Junta de Andalucía.
- Manual de Servicios, prestaciones y recursos educativos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. 2008. Junta de Andalucía.
- *Orden edu/1152/2010, de 3 de agosto*, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, bachillerato y enseñanzas de educación especial, en los centros docentes de la comunidad de Castilla y León.
- *Resolución de 31 de agosto de 2012*, por la que se regula la modalidad de escolarización combinada para el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad que curse enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y a la educación básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la comunidad de Castilla y León.
- VERDUGO, M.A. (2003). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002* en Siglo Cero, nº 205.

f. Bibliografía complementaria

- AMOR PAN, J.R. (2000). *Sexualidad y personas con discapacidad psíquica*. Colección FEAPS. Nº 1. Madrid.
- Asociación Americana sobre Retraso Mental AAMR. (2002). *Retraso mental. Definición, clasificación y sistemas de apoyo* (Décima edición). Psicología Alianza Editorial.
- ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES POR LA INTEGRACIÓN EN CASTILLA LA MANCHA. (1998). *Problemas de conducta en discapacitados psíquicos* (Actas de las III Jornadas Nacionales sobre problemas de conducta en discapacitados psíquicos).
- BAUMGART D., JCHNSAN J. Y HEKMSTETTE R E. (1996). *Sistemas Alternativos de Comunicación para personas con discapacidad*. Alianza Editorial. Madrid.
- Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra. Departamento de Educación DEL GOBIERNO DE NAVARRA. CREENA. Navarra.



- CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL. FEAPS (2000). *Manuales de buena práctica*.
- Departamento de Educación. Universidad es e investigación. (1998). *El proyecto curricular en los centros de educación especial*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Edward G., Carr y otros. (1994). *Intervención comunicativa sobre los problemas de comportamiento*. Alianza Psicología.
- ELLI OT, J. (199). *La investigación-acción en educación*. Morata. Madrid.
- FIERRO, A. (1990). *Los niños con retraso mental*. En Marchesi, A., Coll, C. y Palacios, J.: Desarrollo psicológico y educación. Alianza Editorial. Madrid.
- García Ramos, M. (2011). *Habilidades Sociales en niños y niñas con discapacidad Intelectual*. Sevilla: Asociación por la Innovación Educativa Eduinnova.
- LACASA, P. (1994). *Aprender en la escuela, aprender en la calle*. Aprendizaje-Visor. Madrid.
- LÓ PEZ SÁNCHEZ, F. (2002). *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- MOLINA GARCÍA, S. (2000). *Deficiencia Mental: aspectos psicoevolutivos y educativos*. Aljibe. Archidona (Málaga).
- MUNTANER GUASP, J (2001). *La persona con retraso mental. Bases para su inclusión social y educativa*. Aljibe. Archidona (Málaga).
- RUBIO FRANCO, VICT OR J. (1995). *Las habilidades sociales y la conducta adaptativa en el retraso mental. Competencia personal y competencia interpersonal*. En M.A. Verdugo(Ed.) *Manual sobre personas con discapacidad*. Madrid. Siglo XXI.
- RUEDA, P., DE CARLOS A., GOÑI, M.J., CHARO, C.,OTERO, P.; REGUE, M.A. y UBIET A, E. (1992). *Retraso mental severo y profundo y necesidades educativas especiales*. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco. Vitoria-Gasteiz.
- SCHAEFFER, B., ARLENE MUSIL, GEORGE KOLLINZAS (1980). *Programa de Comunicación Total*. Traducción al español del libro Total Communication A Signed Speech Program for Nonverbal Children. Champaign, Illinois. Research Press.
- SCHAEFFER, B., MUSIL, A. y KOLLINZAS, G. (1980). *Total communication. A signed speech program for nonverbal children*. Illinois. Research Press.
- SCHAEFFER, B. (1986). *Lenguaje de signos y Lenguaje oral para niños minusválidos*. En Marc Monfort (Ed.): Investigación y logopedia, CEPE. Madrid.
- SNELL, MARTA E. (2002). *Materiales para el desarrollo de la comunicación y el apoyo al alumno con nee*. Consejería de Educación. Junta de Andalucía.
- SOFTW ARE PARA LA EDUCACIÓN ESPECIAL. *Aplicaciones informáticas para el alumnado con discapacidad motora y psíquica*. Junta de Andalucía.
- SOTLLO MÉNDEZ, M. (1993). *Sistemas alternativos de comunicación*. Trotta. Madrid.
- TORRES, J. (2003). *Trastornos del lenguaje en niños con necesidades educativas especiales*. CEAC. Barcelona.
- *general del niño*. (AETAPI) Actas del IV Congreso de Terapeutas de Autismo. Ayuntamiento de Valladolid.
- TAMARIT, J. (1993). *La aportación del Programa de Comunicación Total de B. Schaeffer y sus cols. a la EE de nuestro país*. Actas del VII Congreso Nacional de Autismo. Amarú Ediciones. Salamanca.
- TAMARIT, J. (1994). *La Escuela y los alumnos con grave retraso en el desarrollo. Comunicación, Lenguaje y Educación*.
- VERDUGO ALONSO, M.A. Y JORDÁN DE URRÍES VEGA F.B. (2006). *Rompiendo inercias. Claves para avanzar*. VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad. Colección Psicología. Amarú Ediciones.
- VERDUGO ALONSO, M.A. (1994). *El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR*. Siglo Cero, 25, 3, 5-24.
- Verdugo, M.A. (1994) "El cambio de paradigma en la concepción del retraso mental: la nueva definición de la AAMR". Rev. Siglo Cero. Vol. 25(5), pp. 5-24.
- Verdugo, M.A. (1996) "Personas con discapacidad. La perspectiva del año 2000". En: *IV Jornadas de Intervención Social del COP de Madrid*. Imsero. Madrid. Tomo 2, pp. 1315-1328.
- Verdugo, M.A. (2002) "Calidad de vida en el envejecimiento de las personas con discapacidades intelectuales y del desarrollo" En: *Pérez, R. (Ed.) Hacia una cálida vejez. Calidad de vida para la persona mayor con retraso mental*. Madrid. FEAPS. pp. 79-100.
- VERDUGO ALONSO, M.A. (dir) (1995). *Las personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid. Siglo Veintiuno de España Editores.
- VERDUGO ALONSO, M.A. (2000). *Programa de habilidades de la vida diaria*. Amarú. Salamanca.
- VERDUGO ALONSO, M.A. (2003). *Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002 en Siglo Cero*, nº 205.
- VON TETZ CHNER, S. y MARTINSEN, M. (1993). *Introducción a la enseñanza de signos y al uso de ayudas técnicas para la comunicación*. Madrid. Visor.
- VV .AA. (1993). *La Educación Especial en el marco de la LOGSE*. Madrid. MEC.
- VV .AA. (1998). *La atención a alumnos con necesidades educativas graves y permanentes*. Departamento de Educación y Cultura, Gobierno de Navarra.



- VV AA. (2001). *Diccionario de signos para alumnos con n.e.e. en el área de comunicación y lenguaje*. Murcia. Consejería de Educación y Universidades.
- WARRICK, A (2002). *Comunicación sin habla. Comunicación Aumentativa y Alternativa alrededor del mundo*. CEAPAT, Madrid.
- WERTSCH, J. V. (1993). *Voces de la mente*. Madrid. Aprendizaje-Visor.

g. Recursos necesarios

Acceso al Campus Virtual y Google Drive

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
4	15 semanas

5. Métodos docentes y principios metodológicos

a. Métodos docentes

- Clases magistrales
- Lectura de textos
- Trabajo en pequeño grupo
- Visionado de documentales
- Exposición de la parte teórica.
- Desarrollo de las programaciones educativas tales como Adaptaciones Curriculares, planes individuales, etc.
- Seminarios sobre Discapacidad Intelectual.

b. Plan de trabajo

- Presentación por el profesorado en el aula de la asignatura: Objeto, contenidos, utilidad y metodología.
- Delimitación de la concepción, evaluación e intervención en la discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo.
- Análisis y discusión de documentación referida a la discapacidad intelectual y trastornos del desarrollo.
- Elaboración de propuestas prácticas consistentes en la fundamentación y propuesta de una intervención de un caso de discapacidad intelectual, TEA, etc.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
--------------------------	-------	-----------------------------	-------



Clases teórico-prácticas (T/M)	44	Estudio y trabajo autónomo individual	90
Clases prácticas de aula (A)	30	Estudio y trabajo autónomo grupal	60
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	6		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación			
Total presencial	80	Total no presencial	150

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita	50%	25% corresponde a la parte Evolutiva (Parte A) 25% corresponde a la parte Educativa (Parte B)
Trabajo práctico	50%	25% corresponde a la parte Evolutiva (Parte C) 25% corresponde a la parte Educativa (Parte D)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - Para la primera convocatoria del presente curso, es condición necesaria tener, como mínimo, un 5 en cada una de las partes para aprobar la asignatura.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Para la segunda convocatoria del presente curso, es condición necesaria tener, como mínimo, un 5 en cada una de las partes para aprobar la asignatura. En caso de no superar la asignatura en la primera convocatoria, en la segunda deberá repetir o rehacer, según sea el caso, aquella/s parte/s que no haya alcanzado la nota mínima de 5. En el resto, se conserva la nota obtenida.

8. Consideraciones finales